CARTA ABIERTA A LOS FIELES CATÓLICOS, Y A CUANTOS CON RECTO CORAZÓN BUSCAN LA VERDAD Y EL BIEN DE LAS ALMAS

«TÚ ERES PECADOR», «¿QUIÉN ERES TÚ PARA JUZGARME?».

La Paz, Baja California Sur, México, a los 31días del mes de julio del año de Nuestro Señor 2026

Padre Hernán Arturo Vergara Monroy
Autor del documento.

"Los más taimados enemigos han llenado de amargura a la Iglesia, esposa del Cordero Inmaculado, le han dado a beber ajenjo, han puesto sus manos impías sobre todo lo que para Ella es más querido. Donde fueron establecidas la sede de san Pedro y la Cátedra de la Verdad como luz para las naciones, ellos han erigido el trono de la dominación de la impiedad, de suerte que, golpeando el Pastor, pueda dispersarse la grey." Su Santidad Papá León XIII, Plegarias contra Satanás y los ángeles rebeldes.

1.- Introducción.

Ante una confusión cada día mayor, causada por los mismos señores obispos, ya con su silencio, ya con su manera de proceder, que de los abusos pastorales, se pasa a permitir la libre opinión en cuestiones de doctrina, de lo cual continúan los errores teológicos, las herejías, al grado de no definir si Roma de la linea Angelo Giuseppe Roncalli-Robert Francis Prevost, que predican contra Cristo conforme a los intereses de la Sinagoga de Satanás, si esa organización que lleva las almas al infirno es parte o no de la Iglesia Católica, viendo con asombro que algunos llegan a molestarse por pedirles un documento por escrito acompañado de su rúbrica y sello episcopal, desviando la atención a temas triviales o bajo una fingida humildad señalan a quien lo pide de soberbio, pecador, o sencillamente de que no es nadie para pedirle tal documento; juntamente con su negativa a cumplir con el mandato de Su Santidad, Papa San Pío X, el cual pidió hacer el juramento antimodernista, juntamente con la profesión de fe tridentina, el cual debe quedar expuesto a la vista de los fieles con su rúbrica y sello episcopal.

Asegura el padre, Don Joaquín Sáenz y Arriaga, en su libro Sede Vacante, página 36: *"Tenemos que reconocer que si anda mal el clero, si los seminarios se han convertido en focos de irreligiosidad y corrupción, se debe no tan sólo a los superiores de esos planteles, sino al descuido, a la condescendencia, a la manifiesta tolerancia de los obispos, ya que uno de sus más sagrados deberes pastorales está en preparar con la mayor prudencia,*

vigilancia y solidez posible a los futuros sacerdotes, que han de ser sus colaboradores jerárquicos, en su misión sublime de la gloria de Dios y la salvación de las almas. Y este descuido, este silencio, esta condescendencia, esta tolerancia, con que los prelados ven un punto tan importante y trascendente; esta pasividad ante los errores que se pr edican y se enseñan, ese silencio inexplicable de no hablar cuando deben hacerlo, es impedir la defensa de la verdad, es empeñarse en creer que su dignidad de obispos los hace casi infalibles e impecables, aunque sus injusticias, sus debilidades, sus secre tas miserias les deberían provocar grandísimos remordimientos de conciencia, pensando en la cuenta que tienen que dar a Dios".

Robert Francis Prevost, es el hombre que pretende mostrarse como Vicario de Cristo y en los hechos obra contra Cristo, siendo actualmente el hombre que con su autoridad falsa conduce las almas al infierno, lo cual es el cumplimiento de las Sagradas Escrituras con la supresión del Sacrificio Perpetuo, poniendo en su lugar a la ceremonia Frankenstein, hecha por instrucciones de la masoneria bajo la autoridad de Giovanni Battista Montini y Annibale Bugnini, lo cual fue anunciado por nuestra Señora de La Salette: "Roma perderá la fe, y será la sede del anticristo", mensaje desvirtuado, silenciado, hasta pretender hacerlo apócrifo por la masoneria eclesiastica, cuando es un hecho consumado.

Se ofrece este documento, para la protección de conciencia de los fieles y la recta comprensión de la autoridad de la Iglesia, no como sentencia contra persona alguna, sino como propuesta fraterna y respetuosa, nacida del amor a la Iglesia y del deseo de custodiar la fe y la conciencia de los sencillos, ante una constante donde no se sabe como pasan las cosas, donde no hay responsables, llegando a creer que es pecado juzgar a los hombres de Iglesia o feligreses que se dicen católicos por sus hechos que son contrarios al magisterio de la Iglesia; convirtiendose la comunidad de manera insensible en una secta que se dedica a citar y defender a un hombre, por encima y aún en contra de nuestro Señor Jesucristo, despreciando algunas veces las enseñanzas de los Sumos Pontífices, llegando algunos a argumentar que al no ser dogma de fe, es sencillamente opinable, citando algunos hechos o santos padres a conveniencia, y sobre todo como lo hacen los modernistas, poniendo la filofía y los argumentos de razón por encima de la teología.

2.- Advertencia preliminar.

"El mundo con sus inclinaciones puramente untramundanas fue intranquilizado por Cristo y el mundo buscó la tranquilidad aniquilando a Cristo" Teología Dogmática, Michael Schmaus, tomo IV, página 424.

Este escrito no se dirige contra persona alguna. No juzga las intenciones, que solo a Dios pertenecen su conocimiento. Su objeto son las conductas, no los hombres; los

mecanismos, no los rostros. Guarda entero el respeto debido a la dignidad del sacerdocio y del episcopado —dignidad que procede de Cristo y no del hombre que la porta— y precisamente por reverencia a esa dignidad señala cuanto la desfigura. Se distingue aquí, con toda claridad, entre el oficio, que es santo, y la conducta del que lo ejerce, que puede desviarse; muchas veces por impedir una introspección como comunidad católica, se llega a concebir que todo lo que hacemos es *"santo y bueno"*, dejando de advertir que la comunidad a sido captada sin advertirlo, por una minuscula celula que obedece a otros intereses.

3.- El problema

"Habéis de procurar también exponer la verdad en forma tal que sea rectamente entendida y asimilada, empleando siempre un lenguaje claro que nunca es ambiguo, evitando los vanos y nocivos cambios que tan fácilmente inficionan la sustancia de la verdad." SS Papa Pío XII, discurso del 24 de junio de 1939, a los colegios eclesiásticos de Roma.

Se han verificado situaciones en que el vínculo de fe y obediencia que une a los feligreses con los hombres de Iglesia, se ha convertido en instrumento de dominio sobre las almas, sobre los bienes, sobre cuestiones que toca resolver a los particulares por no estar en el area moral, ni doctrinal. Concretamente, sin señalar personas, se describen las conductas:

Fieles a quienes se ha silenciado ante la injusticia bajo la advertencia de que hablar «ofende a Dios». Matrimonios separados y hogares rotos por consejo o presión de quien debía custodiarlos. Bienes y patrimonios de los fieles desviados o apropiados. Conciencias cautivas, persuadidas de que su sometimiento a una persona es sometimiento a Dios. Hechos que se le atribuyen a la voluntad de Dios. Concepciones donde denunciar al que obra contra Cristo es dañar a la Iglesia de Dios, es "escándalo", culpandolo de que las personas que se aparten, y no sin razón es por culpa del que dio aviso, lo que bajo pretexto de amor a la Iglesia, es encubrimiento de hechos que se repiten con daño grave para la salud de las almas, hasta despojarlas de la fe o separarlas por la apostasía uniendolas al gran dragón.

Estas son las conductas. No se juzga aquí el corazón de nadie; se nombra el hecho, porque por sus frutos los conoceréis (Mt 7, 16), y el fruto de la separación de las familias, de la comunión *"in sacris"* con el anticristo, del despojo no procede del Espíritu de Dios.

4.- Las causas y los mecanismos

"De Dios nadie se burla. Pues lo que uno siembre, eso cosechará: el que siembre en su carne, de la carne cosechará corrupción; el que siembre en el espíritu, del espíritu cosechará vida eterna. No nos cansemos de obrar el bien; que a su tiempo nos vendrá la

cosecha si no desfallecemos. Así que, mientras tengamos oportunidad, hagamos el bien a todos, pero especialmente a nuestros hermanos en la fe". Gálatas 6, 7-10.

El abuso no es casual: opera por mecanismos identificables que conviene conocer para poder desmontarlos.

4.1. El secuestro de la conciencia. Se induce en el fiel la creencia de que obedecer al hombre de Iglesia es obedecer a Dios, de modo que toda resistencia se le presenta como pecado. Así la conciencia, que es sagrado tribunal interior donde la razón ilustrada por la fe define lo que es bueno de los que es malo, queda cautiva y se pone en el lugar del hombre lo que solo a Dios corresponde cuando son los criterios personales bajo el "estado de emergencia" se ponen por encima del Magisterio de la Iglesia, se pulveriza la enseñanza de los Romanos Pontífice, se hacen dependientes del juicio personal al margen de la enseñanza de la Iglesia Católica.

4.2. La apropiación indebida de los dones divinos. El ministro, que es solo causa segunda e instrumento, olvida su condición y se atribuye la gracia: dice «yo te perdoné», «yo te salvé», cuando el único que perdona y salva es Dios. El sacerdote presta las manos y la voz, mas la gracia no es suya. Usurpar esa gloria es robar a Dios lo que solo a Él pertenece; efectivamente se agradece, pero este no puede autorizar la herejía, el dialogo con el dragón, nulificar la defensa de la fe católica, el lenguaje ambiguo, la complicidad sistemática en el pecado.

Suele emplearse con los lideres tanto seglares como eclesiásticos, que suguieren en principio, hasta amenazar con los castigos divinos para sostener organizaciones judeomasónicas, e incluso se obliga desde la confesión, llegando a manipular a travez de juramentos del todo invalidos. Es claro que si al sacerdote se le sujeta de esta manera, la comunidad ira a la ruina.

4.3. La inversión de la víctima. Confrontado con su conducta, el que abusa vuelve la culpa contra quien lo interpela: «tú eres pecador», «¿quién eres tú para juzgarme?». Con ello desvía la cuestión —que es su conducta— hacia la indignidad del que reclama, como si el pecado del fiel eximiera al sacerdote o sr. Obispo de la justicia. Nadie está exento de la justicia por razón de su oficio.

4.4. Se utilizan distintos métodos:

- Gaslighting: Hace dudar a la víctima de su memoria, de su juicio o de su salud mental mediante mentiras y la distorsión deliberada de los hechos.
- Tratamiento de silencio: Retirar el habla, el afecto o el contacto visual como castigo para obligar a la otra persona a sujetarse.
- Culpabilización constante: Hacer sentir al otro responsable de las emociones, las reacciones o las frustraciones del propio manipulador.

- Love bombing: Llenar a la víctima de elogios afectuosos exagerados al inicio de la relación para crear una dependencia emocional rápida y luego retirarlos.
- Proyección: Acusar a la víctima de los mismos defectos, intenciones o comportamientos negativos que el manipulador está cometiendo.

4.5. Ciclo DARVO:

- Deny: Niega categóricamente haber cometido el abuso o la falta.
- Attack: Ataca la credibilidad, los motivos o el carácter de la persona que lo confronta.
- Reverse Victim and Offender: Invierte los papeles de manera que el agresor se presenta como la verdadera víctima de una falsa acusación.

Para lo cual es conveniente hacer un registro de HECHOS, anotados por escrito o por voz inmediatamente después de cada incidente, lo cual tambien sirve para evitar que la manipulación le haga dudar, registrando hechos solamente, palabras exactas, tonos y señas externas, evitando las interpretaciones o el justificarlo.

4.6. La explotación de la caridad. El amor santo del fiel a Dios y a la Iglesia es tomado como cadena: se le pide que «por amor» calle, ceda y soporte. Así la virtud más alta es pervertida en cautiverio, y quien más ama resulta doblemente esclavizado, hasta llegar a servir al hombre en contra del mismo Dios, llegandose a obedecer y a tener por virtuoso a un desobediente que no obedece a nadie, que no tiene reglas, como sucede con las autoridades "ab eternum", que no están sujetas a rendición de cuentas, que nadie los puede suplir, argumentando que han luchado mucho, de lo cual no existe regularmente registro por escrito, siendo siempre víctimas, cuyando suele ser lo contrario, necesitando de un falso holocausto para justificar sus abusos.

4.7. La cadena de dependencia. Donde media una relación de poder o de dinero —«eres sacerdote por mí, porque yo te sostengo», «la comunidad existe por mi, están en mi propiedad» — el abuso se reproduce en cascada: quien financía manipula al sacerdote, y el sacerdote al fiel. El mal se perpetúa por estructura, no solo por personas, agravandose cuando se utiliza la confesión, o condicionar el silencio de un hecho vergonzoso.

5. Fundamento teológico y filosófico

5.1. El ministro es instrumento, no dueño. Enseña San Pablo: «Que los hombres nos tengan por ministros de Cristo y administradores de los misterios de Dios» (1 Cor 4, 1). Administrador, no propietario. Y con severidad pregunta: «¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?» (1 Cor 4, 7). «Así también vosotros, quando hiciereis todas las cosas, que os son mandadas, decid: Siervos inútiles somos : lo que debiamos hacer, hicimos.» (Luc 17, 10). El sacerdote actúa "in persona Christi", mas la eficacia del sacramento procede de Cristo,

no de la santidad ni del poder del ministro (doctrina del ex opere operato, definida contra los donatistas). De ahí una consecuencia que corta en dos direcciones: la indignidad del ministro no invalida el sacramento; pero tampoco le da derecho alguno sobre la gracia que administra, de antemano, debemos corresponder a la vocación que hemos recibido.

5.2. La obediencia tiene por medida a Dios. La autoridad legítima merece obediencia en todo lo lícito, y esto se afirma sin reserva. Pero la obediencia no es absoluta ni ilimitada: «Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5, 29). Santo Tomás enseña que el súbdito no está obligado a obedecer en aquello que es contrario a Dios (Summa Theologiae, II-II, q. 104, a. 5). Por tanto, ninguna orden que mande callar ante la injusticia, romper un matrimonio o consentir el despojo obliga en conciencia; apostatar de la fe, cooperar con el silencio, obedecerla sería cooperar en el mal.

5.3. La dignidad de la conciencia. La conciencia recta es la voz de la ley divina en el interior del hombre. Formarla es un deber; violentarla, un abuso. Quien enseña al fiel a desoír su conciencia en nombre de Dios lo aparta precisamente de Dios, recordando que siempre es de manera indirecta, ante una circunstancia extraordinaria, como una interpretación, como mal menor, falsa humildad u obediencia erronea o la hermenéutica de la discontinuidad,lo cual es una ruptura total, con apariencia de adaptación a los tiempos modernos.

5.4. La verdadera caridad pastoral. El buen Pastor da la vida por sus ovejas; el mercenario se sirve de ellas y huye ante el peligro (cf. Jn 10, 11-13). La caridad «no busca lo suyo» (1 Cor 13, 5): busca el bien de Dios y del prójimo, nunca su sometimiento, sino la salvación eterna de las almas bajo el suave yugo del Evangelio y de las santas leyes de la Iglesia. Amor que despoja, que divide familias, que despoja de su autoridad al Vicario de Cristo, que se vale del lenguaje ambiguo, que obra como nunca a obrado la Iglesia siempre y en todas partes, es suficiente para dudar de la persona que lo ordena.

Los fieles deben instruirse, para pedir que se confiese públicamente la fe íntegra de Jesucristo nuestro Señor, evitar las cadenas de mando piramidal de seglares, máxime, dond ese tratan las cosas en reuniones secretas de dos otres, donde se desconoce a los jefes de los jefes, sonde no sabe exactamente lo que se pide.

6. Los fieles laicos y la recta autoridad en la Iglesia

"La educación consiste esencialmente en preparar al hombre para lo que debe ser y para lo que debe hacer aquí en la tierra, a fin de alcanzar el fin sublime para el cual fue creado". SS. Pío XI, Divini Ilius Magistri, 7.

El fiel laico tiene en la Iglesia un lugar propio, digno y necesario. Es miembro vivo del Cuerpo de Cristo, en el que «no todos los miembros tienen la misma función» (cf. 1 Cor

12, 12-27). Puede y debe colaborar, sostener, aconsejar y santificarse en su estado. Mas no ha recibido la potestad de orden, ni la de jurisdicción, y por ello no le compete gobernar al sacerdote, ni decidir a quién se ordena, ni autorizar o censurar por sí la doctrina que se predica en cuanto sea la doctrina de la Iglesia y no la falsificación de la misma, o expuesta de manera ambigua, o que destruya lo que opretende construir a la manera de la quinta columna, o cuantas veces no se enfrentan a esposo contra esposa, o a ricos contra pobres; o en la conciliación de los problemas o no se escuchan a ambas partes o se tratan las cosas por separados, quedando solo la voz del mediador.

Cuando un grupo de seglares se arroga ese poder, se invierte el orden querido por Dios: la parte que debía servir pretende mandar; los que deben obedecer, ordenan, resguardar, divinen. Y esa injerencia se torna gravemente ilícita cuando promueve ordenaciones sigilosas o irregulares, o cuando hace circular sentencias erróneas, tendenciosas o abiertamente contrarias a la fe. Conviene, pues, distinguir con serenidad: hay iniciativas del laicado que la Iglesia acoge y bendice, y hay otras que exceden su competencia, contradicen la ley de Dios o exponen a las almas a un peligro cierto; estas últimas no pueden invocar legítimamente el nombre de la Iglesia.

Debe además rechazarse un error frecuente: reducir la autoridad del Romano Pontífice a solo aquello que define ex cáthedra. La definición solemne e infalible es un modo eminente del ejercicio del Magisterio, mas no el único que obliga. El magisterio ordinario del Papa reclama también asentimiento religioso de la voluntad y del entendimiento (obsequium religiosum), y no se le debe menos por no llevar la nota de infalibilidad. Reservar la obediencia únicamente para las definiciones extraordinarias es vaciar de contenido la autoridad que Cristo confió a Pedro cuando le dijo: «Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas» (Jn 21, 15-17). ¿La autoridad que le corresponde al Vicario de Cristo, la cual pretenden arrebatarsela bajo silogismos, quien la va a ocupar?

7. La desacralización como raíz del abuso

"El verdadero cristiano no renuncia a las actividades de esta vida ni atrofia sus facultades naturales; al contrario, las desarrolla y perfecciona, coordinándolas con lo sobrenatural. De este modo, ennoblece lo meramente natural de la vida y le otorga nueva fuerza en el plano material y temporal, así como en el espiritual y eterno." SS. Pío XI, Divini Ilius Magistri, 98.

Bajo todos los abusos descritos, existe una misma raíz: la pérdida de la dimensión divina de la Iglesia, pretendiendo a la manera de los modernistas: separar al Cristo de la fe, del Cristo de la historia, reducir la ley de la Iglesia a una legislación netamente humana, eliminando la presencia vivificadora del Espíritu Santo.

Cuando se le arranca lo sagrado, no queda sino el armazón humano, y entonces todo se reduce a poder, reglas y sospecha. La Iglesia deja de percibirse como rebaño de Cristo

y se vuelve una mera estructura de control —casi un sindicato— donde cada cual desconfía del otro y pugna por mandar, haciendo de la doctrina, un medio de control, y esto se logra sencillamente por planteamientos de una falsa filosofía expuesta con aparente "ciencia", como soluciones emergentes, incurriendo en francas herejías o negaciones expresas de los mismos Concilios, como la postura herética galicana del "estar y resistir", o de la postura no católica del Papa material, pero no formal, el cual asegura retiene el poder de jurisdicción los que predican la herejía y obran contra Cristo, incurriendo en el anatema del Concilio Vaticano: *"Por tanto, si alguno pretende que el Romano Pontífice tiene simplemente una función de inspección o directiva, y no la potestad plena y suprema de jurisdicción sobre toda la Iglesia, no sólo en lo que respecta a la fe y a las costumbres, sino también en lo que respecta a la disciplina y al gobierno de la Iglesia, La Iglesia se extendió por toda la tierra; o que está investido sólo del papel principal y no de toda la plenitud de este poder supremo; o que este poder suyo no es ordinario y directo tanto sobre todas las Iglesias individuales como sobre todos y cada uno de los creyentes y pastores: sea anatema."* Concilio Vaticano, Pastor Aeternus, cap III.

Ahora bien, la autoridad en la Iglesia es ministerial, no dominadora: está atada a Cristo. El sacerdote, el obispo y el mismo Romano Pontífice no gobiernan a su arbitrio ni hacen lo que se les ocurre; son servidores de una voluntad que los excede —la voluntad de Dios contenida en la Revelación y custodiada por el Magisterio, dispuesta para la salvación eterna de las almas—. «No vine a ser servido, sino a servir» (Mt 20, 28), dijo el Señor, y en esa palabra queda medida toda potestad eclesiástica.

En el instante en que se corta ese vínculo con lo sagrado, la autoridad deja de servir a los intereses de Nuestro Señor Jesucristo y se convierte en dominación; la obediencia, en sometimiento; y la comunión, en desconfianza. Tal es, en el fondo, el designio del enemigo: rebajar lo sobrenatural a lo meramente humano, porque una Iglesia sin alma es fácil de manipular y de dividir. Donde hubo comunión, siembra recelo; donde hubo padre, pone un patrón. Restaurar lo sagrado es, por eso, la primera defensa contra el abuso.

Esa es la función de los elementos no católicos revestidos de la autoridad eclesiastica, como lo señala su Santidad, san Pío X en la encíclica Pascendi: *"Pero es preciso reconocer que en estos últimos tiempos ha crecido, en modo extraño, el número de los enemigos de la cruz de Cristo, los cuales, con artes enteramente nuevas y llenas de perfidia, se esfuerzan por aniquilar las energías vitales de la Iglesia, y hasta por destruirtotalmente, si les fuera posible, el reino de Jesucristo. Guardar silencio no es ya decoroso, si no queremos aparecer infieles al más sacrosanto de nuestros deberes, y si la bondad de que hasta aquí hemos hecho uso, con esperanza de enmienda, no ha de ser censurada ya como un olvido de nuestro ministerio. Lo que sobre todo exige de Nos que rompamos sin dilación el silencio es que hoy no es menester ya ir a buscar los fabricantes de errores entre los enemigos declarados: se ocultan, y ello es objeto de grandísimo dolor y angustia, en el seno y gremio*

mismo de la Iglesia, siendo enemigos tanto más perjudiciales cuanto lo son menos declarados."

8. Hablar desde el Magisterio, no desde la propia invención

"Y como una táctica de los modernistas (así se les llama vulgarmente, y con mucha razón), táctica, a la verdad, la más insidiosa, consiste en no exponer jamás sus doctrinas de un modo metódico y en su conjunto, sino dándolas en cierto modo por fragmentos y esparcidas acá y allá, lo cual contribuye a que se les juzgue fluctuantes e indecisos en sus ideas, cuando en realidad éstas son perfectamente fijas y consistentes". SS San Pío X, Encíclica Pascendi, 3.

Cuando se habla desde la Iglesia, apoyado en el Magisterio y en la Sagrada Tradición, se habla con una autoridad que no es propia, sino recibida; y por eso tal palabra engendra paz y seguridad, porque es la voz constante de la Iglesia de Dios y no la ocurrencia, interpretación o deducciones de un hombre. La verdad recibida posee una serenidad que la construcción particular jamás alcanza, pues tiene las palabras de vida eterna.

En cambio, cuando alguien teje sus propias ecuaciones y refutaciones ingeniosas al margen de esa Tradición, algo no concuerda, y el fiel sencillo lo percibe. No siempre sabrá explicarlo, pero advierte las inovaciones: falta el respaldo de la Iglesia y sobra el yo; y donde sobra el yo, falta la paz. La novedad en la fe, por brillante que parezca, siembra inquietud, no sosiego.

Vale aquí el antiguo criterio de San Vicente de Lerins: ha de tenerse por católico: ***"Quod ubique, quod semper, quod ab omnibus"*** —lo que se ha creído en todas partes, siempre y por todos—. Esa es la piedra de toque. Apegarse al Magisterio, hablar conforme al *Sensus Fidei,* de los Sumos Pontífices y de los Santos Padres, no hacer innovaciones doctrinales, menos predicar las interpretaciones personales, máxime en estos tiempos donde se guarda silencio ante la herejía y se increpa al que reclama el juramemnto antimodernista.

9. La defensa de la Iglesia frente al agravio personal

"La razón es que los hombres, creados por Dios a su imagen y semejanza y destinados a Aquel que es la perfección infinita, comprenden hoy más que nunca, en medio del progreso material más exuberante, la insuficiencia de los bienes terrenales para producir la verdadera felicidad, ya sea para el individuo o para las naciones." SS. Pío XI, Divini Ilius Magistri, 6.

Conviene, por fin, denunciar una inversión muy reveladora. Hay quienes callan cuando se ataca a la Iglesia, escudándose en una falsa humildad, y en cambio se muestran muy

valerosos cuando la ofensa toca su propia persona. Eso está al revés; lo recto es exactamente lo contrario.

Cuando el agravio es personal, uno es dueño de callar, de perdonar y de ofrecerlo: ahí el silencio y la humildad son virtud, y nadie sufre daño sino uno mismo, que libremente lo acepta. Pero cuando el ataque se dirige contra la Iglesia, contra la fe o contra la verdad revelada, entonces callar no es humildad, sino deserción: el silencio se vuelve complicidad con el error. Y esto vale con mayor fuerza si lo que está en juego es una herejía, pues entonces peligran las almas, no la propia reputación.

Enseña San Gregorio Magno que, cuando de la verdad misma nace escándalo, es preferible permitir el escándalo antes que abandonar la verdad. Tal es la diferencia entre defender el yo y defender a Dios. Quien confunde ambas cosas —que calla donde debía hablar y habla donde debía callar— tiene el corazón desordenado. A la propia persona, si se quiere, se la deja en silencio; a la Iglesia se la defiende siempre.

10. Protocolo pastoral: bases sanas para proteger a los fieles

De estos principios se derivan criterios prácticos, ofrecidos como bases permanentes, independientes de nombres y circunstancias:

Primero, distinguir siempre el oficio de la persona. Se venera el sacerdocio y el episcopado; no se debe por ello aprobar toda conducta de quien los ejerce. Reverenciar el oficio y señalar el abuso no se contradicen: se completan.

Segundo, restituir la conciencia al fiel. Enseñarle que denunciar un abuso no ofende a Dios, sino que honra su verdad y su dignidad; que Dios nunca manda contra la justicia, contra la familia ni contra el propio patrimonio legítimo.

Tercero, nombrar los mecanismos. Quien reconoce la inversión de la víctima, la explotación del amor o el secuestro de la conciencia queda por ello mismo libre de su influjo. Se sana lo que se sabe nombrar.

Cuarto, discernir el amor de la manipulación. El amor verdadero libera, edifica y respeta; la manipulación ata, aísla y despoja. Por sus frutos se distinguen.

Quinto, hablar y obrar desde la Iglesia. Ceñirse al Magisterio y a la Tradición, respetar la recta autoridad y no usurpar competencias ajenas: así la palabra engendra paz y la acción edifica.

Sexto, acompañar sin culpa y con prudencia. Sostener a los fieles heridos sin reproche por haber cedido, pues cedieron por una deformación de sus conciencias, no tantopor maldad, pues son los que más padecen, malformando la verdad, dicxen amar a quienes ewn su obrar destruye las enseñanzas de Dios nuestro Señor, ¿Qué caridad puede existir cuando el vinculo de unidad está roto por la herejía, la apostasía, o el silencio ante la

destruucción de la fe católica? Y encaminar los agravios graves —despojos, rupturas, acercamientos al dragón, lenguaje ambiguo en materia doctrinal— por las vías justas que correspondan, con verdad y sin venganza, cuando la autoridad interna no ponga remedio conforme al obrar de la Iglesia, antes encubre al que destruye la grey de Cristo, el silencio en ese caso es cooperación con las acciones subsiguientes de la misma especie, ese no es amor a Dios, sino elmisterio de iniquidad que se resume en utilizar la estructura de la Iglesia para la condenación eterna de las almas, cuán ignorado es que muchas veces el silencio es pecado, por ello la Sagrada Escritura nombra a los pastores que guardan silencio ante los enemigos de Dios con el nombre de "perros mudos".

Septimo, claridad de conceptos. Evitar caer en la manipulación del principio: "el que obedece no se equivoca", siendo la primera obediencia Dios nuestro Señor, "por algo lo permite Dios" como si Dios autorizara el pecado, cuando lo permite, siendo el encubrimiento por parte del hombre de Iglesia por el silencio escrito en materia de herejía, lenguaje ambiguo doctrinal, o propagación del error, que redunda en daño a la Iglesia, siendo la muestra de que cabe preguntarse ¿tengo un pastor o un lobo con sotana?, dichos problemas deben tratarse fuera de la confesión sacramental. pues suele darse la extorción espiritual, dejar constancia por escrito para la memoria histórica, distinguir los hechops reales de la falsificación de la historia, separar mis defectos y pecadospersonales de la defensa de la fe católica.

11. Salvaguarda de la fe

"No os dejéis seducir de nadie en ninguna manera; porque no vendrá este día sin que primero haya acontecido la apostasía, casi general de los fieles, y aparecido el hombre del pecado, el hijo de la perdición, el cual se opondrá a Dios, y se alzará contra t odo lo que se dice Dios, o se adora, hasta llegar a poner su asiento en el templo de Dios, dando a entender que es Dios". II Tesalonicenses, II-3.

Debe afirmarse con la mayor firmeza, como conclusión de todo: estos abusos no comprometen a la fe católica. El depósito revelado es santo e íntegro; la culpa recae en los hombres que lo instrumentalizan, no en la doctrina que dicen servir. Confundir el pecado del ministro con la fe que administra sería el mayor de los daños, pues llevaría al fiel a perder, junto con la confianza en un hombre, la fe en Dios, que es su salvación.

Por eso se separa aquí, en punto y aparte, la fe de todo manejo humano. Se defiende a los fieles para que conserven la fe, no contra ella. Y se recuerda que la Iglesia, en su realidad sobrenatural, es santa, aunque peregrine entre pecadores.

Vale ad cautelam animarum.

La Paz, Baja California Sur, México, a los 31días del mes de julio del año de Nuestro Señor 2026

PARROQUIA DE CRISTO REY
JHS
La fuente, La Paz, Baja California Sur

Pbro. Hernán Arturo Vergara Monroy
Párroco de la Iglesia de Cristo Rey